



ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO

BOLETIN OFICIAL
NÚMERO 75- 14 septiembre 2007

SUMARIO

- § CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO DE MADRID PARA ASISTIR AL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTOCOLO, A CELEBRAR EN ROMA LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2007
- § CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE PROTOCOLO DE VALENCIA PARA ASISTIR AL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE PROTOCOLO, A CELEBRAR EN ROMA LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2007
- § NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE MADRID Y GALICIA
- § COMIENZO DE CLASES CURSO 2007-2008

**CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA LOS ALUMNOS DE LA
ESCUELA INTERNACIONAL DE
PROTOCOLO DE MADRID PARA
ASISTIR AL VIII CONGRESO
INTERNACIONAL DE
PROTOCOLO, A CELEBRAR EN
ROMA LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE
NOVIEMBRE DE 2007**

La Escuela Internacional de Protocolo de Madrid, en su afán de ayudar a sus alumnos para que puedan concurrir a foros profesionales de carácter internacional, convoca **10 becas** por importe máximo de 200 euros por persona, que se harán efectivos en la semana previa a su celebración.

Para acceder a esta beca es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en la Escuela Internacional de Protocolo de Madrid en el presente curso o haber finalizado sus estudios en el año actual.
2. No tener otra beca procedente de la propia Escuela.
3. Acreditar la carencia de ingresos por contrataciones laborales o comerciales o que éstos sean inferiores a los 1.200 euros netos al mes.
4. Aportar un informe favorable de la dirección del Centro.

La selección de las becas será realizada por la Junta de Gobierno de la EIP, que a tal fin valorará en caso de igualdad el expediente académico y los recursos económicos, así como su trayectoria en la Escuela. De persistir las situaciones de igualdad se tendrá en cuenta la fecha de presentación de la solicitud.

Las solicitudes se remitirán por escrito, antes del **19 de octubre** en formato de carta dirigida a la Presidencia de la EIP, a la cuenta de correo hector@protocolo.com, o se entregarán directamente a Héctor Pérez, Jefe de Gabinete de la Presidencia de la EIP.

Se establecerá una lista de reserva, para el caso de que algún beneficiario desestimara a última hora dicha ayuda o no asistiera al Congreso.

Por la presente comunicación, se informa a los alumnos que el número de **créditos** de Libre Configuración por asistir al Congreso de Roma será **8**.

**CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA LOS ALUMNOS DE LA
ESCUELA INTERNACIONAL DE
PROTOCOLO DE VALENCIA
PARA ASISTIR AL VIII
CONGRESO INTERNACIONAL
DE PROTOCOLO, A CELEBRAR
EN ROMA LOS DIAS 21, 22 Y 23
DE NOVIEMBRE DE 2007**

La Escuela Internacional de Protocolo de Valencia, en su afán de ayudar a sus alumnos para que puedan concurrir a foros profesionales de carácter internacional, convoca **5 becas** por importe máximo de 200 euros por persona, que se harán efectivos en la semana previa a su celebración.

Para acceder a esta beca es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado en la Escuela Internacional de Protocolo de Valencia en el presente curso o haber finalizado sus estudios en el año actual.

2. No tener otra beca procedente de la propia Escuela y estar al corriente del abono de las cuotas.
3. Acreditar la carencia de ingresos por contrataciones laborales o comerciales o que éstos sean inferiores a los 1.200 euros netos al mes.
4. Aportar un informe favorable de la dirección del Centro.

La selección de las becas será realizada por la Junta de Gobierno de la EIP, que a tal fin valorará en caso de igualdad el expediente académico y los recursos económicos, así como su trayectoria en la Escuela. De persistir las situaciones de igualdad se tendrá en cuenta la fecha de presentación de la solicitud.

Las solicitudes se remitirán por escrito, en formato de carta dirigida a la Presidencia de la EIP, a la cuenta de correo ipvalencia@protocolo.com, o se entregarán directamente a la secretaría del Centro. Se establecerá una lista de reserva, para el caso de que algún beneficiario desestimara a última hora dicha ayuda o no asistiera al Congreso.

Por la presente comunicación, se informa a los alumnos que el número de créditos de Libre Configuración por asistir al Congreso de Roma será 8.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE MADRID Y GALICIA

Francisco Merino Redruello ha sido nombrado Director de la Escuela Internacional de Protocolo de Madrid por acuerdo tomado por la Junta de Gobierno celebrada el pasado 24 de

agosto. *Francisco Merino* venía desempeñando hasta el momento el cargo de Director de Formación No Presencial.

Pilar Muiños Morales hasta el pasado día 31 de agosto Directora de la Escuela Internacional de Protocolo de Madrid, ha sido nombrada para el mismo cargo pero en el nuevo centro que la Escuela Internacional de Protocolo ha abierto en Galicia, en la ciudad de A Coruña. El centro de Galicia comenzará a impartir todas las titulaciones universitarias que imparte la EIP a partir de este curso 2007-2008.

Por otra parte, en la misma sesión de la Junta de Gobierno se acordó nombrar responsable de Estudios de Postgrado a *Diego Zala Martínez*.

COMIENZO DE CLASES CURSO 2007-2008

El próximo día 15 de octubre se iniciarán oficialmente las clases para las Titulaciones Universitarias de Protocolo y Relaciones Institucionales por las Universidades de Granada, Elche y Camilo José Cela, según acuerdo tomado en su momento por la Junta de Gobierno. En la misma fecha comenzará el curso de la Titulación Superior en Producción y Realización de eventos, que se imparte por primera vez desde este año.



**ESCUELA INTERNACIONAL DE
PROTOCOLO**

Duque de Alba, nº. 15, 1º
28012 - Madrid

Si desea recibir el Boletín Oficial envíe su
dirección de correo electrónico a la
dirección escuela@protocolo.com